TRANSPARENCIA

I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA Nº 009/2014
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 17/03/2014
HORARIO 10:00 A 13:50 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Audiencias
2.- Lectura acta anterior
3.- Correspondencia
4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-
1.1.- Sra. Leonor Riquelme viene a buscar un pronunciamiento definitivo en relación a la asignación de uno de los locales abandonados a su favor en el Mercado de Degustaciones.-

Se le indica que a la fecha se encuentra pendiente el informe jurídico.-

Sr. Villa dice que extraoficialmente se enteró de que el terreno no sería municipal.-

La Sra. Esmerita Cisternas le manifestó que la deuda la tiene desde el año 2010, pero que en todo caso la va a cancelar.-

Sra. Concha señala que cualquier decisión debería ser en relación a todos los locatarios y no solo respecto de uno, que pudiere hacer pensar que hay algún tipo de discriminación.

Sr. Carrillo tal como lo señaló en sesión anterior, existen de parte de quienes visitan la Feria en general y el Mercado de degustaciones, muchas quejas por la falta de aseo, mala atención, baños en malas condiciones, lo que obliga a que se discuta en profundidad este tema.-

Sr. Asesor Jurídico indica que el año 2000 se construyó el Mercado en un terreno concesionado por Bienes Nacionales al Municipio por 5 años.

La renovación del permiso fue solicitada y nunca ha llegado respuesta al efecto.

Sr. Velásquez cree que mientras Bienes Nacionales no responda nuestra solicitud, todo se mantiene en forma irregular, por ende estamos a tiempo de regular todo.-

Sr. Peña dice que dado que está vencido el comodato o concesión, nada se puede hacer con esta nueva solicitud.

Sr. Carrillo es partidario de poner fin a los comodatos, regularizar y entregarlos en concesión, dando preferencia a los comerciantes que allí están establecidos, en la medida de que se encuentren al día en el pago de sus derechos.-

Sin duda que se tiene que invertir y mejorar el recinto.-

En este momento sería un acto irresponsable el entregarlo a la solicitante.-

Sra. Concha dice que no está de acuerdo en sacar a las personas que actualmente trabajan dichos locales, pero sí está por invertir y entregar en concesión.-

Sr. Villa dice que está claro que no existe comodato con los comerciantes que actualmente trabajan allí.

Sr. Alcalde solicita:

a.- Informe de DOM
b.- Que Asesoría Jurídica vea en que calidad están los comerciantes que allí laboran;
c.-Que se proceda a la cobranza judicial de los morosos;

d.- Que patentes informe el porqué si existen 6 locales solo aparecen 4 pagando patente.

Por otro lado agrega que no es fácil invertir en ese recinto, en atención a que hay muchos proyectos que están en estudio o en proceso y hay que resolverlos antes de asumir otros.

Sr. Velásquez cree que sería bueno reunirse con los locatarios para que tengan claridad acerca de lo que se pretende hacer en dicho lugar, y no los pille de sorpresa alguna medida.-

1.2.- Se recibe a Sra. Silvia Toledo que tiene permiso para trabajar en Plaza de Armas con autitos para niños y su permiso le vence el 31 de marzo, razón por la cual quiere tramitar

[redacted]

con los locatarios para que tengan claridad acerca de lo que se pretende hacer en dicho lugar, y no los pille de sorpresa alguna medida.-

1.2.- Se recibe a Sra. Silvia Toledo que tiene permiso para trabajar en Plaza de Armas con autitos para niños y su permiso le vence el 31 de marzo, razón por la cual quiere tramitar

[redacted]

Sra. Concha dice que la idea es primero solicitar la información y en segundo lugar buscar las soluciones a los problemas que encuentren.

A fin de que quede en acta procede a entregar carta suscrita por ella en su calidad de presidenta de la comisión de educación, a través de la cual solicita al Alcalde una reunión de carácter urgente para tratar temas de educación municipal relacionada con las nuevas contrataciones y despidos en educación.

De igual manera comunica por la carta que entrega al Alcalde, Secretario y cada concejal, que los Gremios de la educación, AFEM, AFEMU, AFUDEM, Colegio de Profesores y Directiva, quieren participar de dicha reunión.-

Se. Velásquez, está claro lo que ha dicho el Alcalde que no va a exponer a sus subalternos.

Sr. Alcalde dice que se invita a los funcionarios de educación pero por otra parte invitan a todos los gremios ¿Cuál es la idea?

Sr. Velásquez señala que su función es la de fiscalizar y en ese sentido tienen el derecho a solicitar toda la información que necesiten.

El tema de fondo es que el Alcalde está cuestionando las reuniones de comisión del Concejo, por que supuestamente se les estaría haciendo una encerrona a los funcionarios del Alcalde, razón por la cual ratifica que el Alcalde una vez más está equivocado, ya que han pedido la información por todas las vías, oficios, en Concejo, en reuniones de comisión, pero lamentablemente no les llega la información.

Lo que quieren ellos es tener la información de primera fuente y así poder salir a desmentir los cuestionamientos de que son objeto. Así por ejemplo al Sr. Orlando Salazar se dice que las cotizaciones están declaradas y no canceladas, se dice que los créditos de las distintas cajas están descontadas pero no canceladas, se dice que al DEM se le cortó el teléfono por no pago. Entonces frente a todos

3.-

3.1.- Se da lectura a carta ingresada el 12/03/2014 bajo el folio 1915, del Sr. Luis Edgardo Cerna Sagredo, quien pide autorización para la venta de CD cristianos.-

Concejo lo rechaza por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 153 de fecha 14/03/2014 de Jefe de Secplan (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar la licitación Contratación de Prestaciones Médicas para los Funcionarios Municipales Afiliados al Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Lota, a la Empresa Cooperativa de Servicios Médicos Sermecoop Ltda. por un monto anual de $ 27.300.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Carrillo observa en todo caso y reclama por no ser considerados en las actividades municipales como fue el día internacional de la mujer que se planteó en sesión pasada. Es decir se les pide el acuerdo para lo que se les requiere y no se les considera en nada.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 157 de 17/03/2014 de Jefe de Secplan(S) a través del cual solicitan se requiera el acuerdo del Concejo para suscribir Convenio Ad Referendum de Programa de Pavimentación Participativa año 2013 por la suma de M$ 12.264.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se presenta don Efraín Mora, quien da las explicaciones necesarias para requerir el acuerdo del Concejo para autorizar a la Consultora DIMAR EIRL, para proyectar la evacuación de las Aguas Lluvias del Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias del Sector Pabellones de Colcura, a la Obra de Arte de Aguas Lluvias, ubicada en el extremo Norte del sector Pabellones.-

Esta autorización se debe entregar al Sr. Alvaro Díaz Wörner, Ingeniero Civil, representante legal, de la consultora, para cumplir con lo observado por SERVIU, a ese proyecto de Ingeniería, que le fuera contratado por el Municipio de Lota.-

Y en caso de ser autorizado, dicha certificación debe ser adjuntada a la carpeta del proyecto de pavimentación, que será presentado al SERVIU Región del Bio Bio, por la Consultora DIMAR EIRL.-

Dados los fundamentos expuestos, Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio,

3.5.- Se deja constancia de haber entregado a cada uno de los concejales Ord. Nº 58 de DAF de 11/03/2014 que contiene registro mensual de gastos de la gestión municipal de junio a diciembre de 2013, de enero y febrero 2014 y pasivos acumulados segundo, tercer y cuarto trimestre 2013, haciendo presente además que no se adjunta educación y salud por qué no han remitido la información.-

Sr. Carrillo observa que en el registro mensual de gastos de enero y febrero 2014 se hace mención a los concejales del periodo anterior y no a los actuales.-

Sr. Villa es partidario de devolver estos antecedentes por cuanto están malos.-

3.6.- Se da lectura a Ord. 152 de Secplan de 13/03/2014 a través del cual se solicita al Jefe Operativo del PMU informe de avance de proyectos para entregar a los concejales.-

3.7.- Se da lectura a Ord. 07/2014 de Jefe Sección Medio Ambiente de 14/03/2014 a través del cual informa del personal que trabaja en esa oficina y que son:

- María Irene Venegas Faundez, químico analista;
- Israel Valdebenito, Veterinario
- Erika Barriga Poblete, químico analista.-

Sra. Concha solicita copia del oficio.-

3.8.- Se da lectura a Ord. 06/2014 de Jefe Sección Medio Ambiente de fecha 14/03/2014 a través del cual informa desratización practicada en sector de Pob. El Morro de Lota.-

Se enviará copia para los concejales.-

3.9.- Se da lectura a Ord. 17/2014 de 12/03/2014 de Asesor Jurídico a través del cual se solicita la aprobación del concejo de solicitud de comodato presentada por la Agrupación de Comerciantes de Ropa Usada Lota (ACRUL) que comprende 27 módulos emplazados en un bien nacional de uso público ubicado entre calles Galvarino y el callejón Duharte.-

Al efecto acompañan el listado de los 27 socios

[redacted]

solicita la aprobación del concejo de solicitud de comodato presentada por la Agrupación de Comerciantes de Ropa Usada Lota (ACRUL) que comprende 27 módulos emplazados en un bien nacional de uso público ubicado entre calles Galvarino y el callejón Duharte.-

Al efecto acompañan el listado de los 27 socios

[redacted]

ACUERDOS CONCEJO DE 18/03/2014 ACTA N° 009-2014

1.- Se rechaza permiso al Sr. Luis Edgardo Cerna Sagredo, para venta de CD cristianos.-
2.- Se aprueba adjudicar licitación Contratación de Prestaciones Médicas para los Funcionarios Municipales Afiliados al Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Lota, a la Empresa Cooperativa de Servicios Médicos Sermecoop Ltda. por un monto anual de $ 27.300.000.-
3.3.- Se aprueba suscribir Convenio Ad Referendum de Programa de Pavimentación Participativa año 2013 por la suma de M$ 12.264.-
4.- Se aprueba autorizar a la Consultora DIMAR EIRL, para proyectar la evacuación de las Aguas Lluvias del Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias del Sector Pabellones de Colcura, a la Obra de Arte de Aguas Lluvias, ubicada en el extremo Norte del sector Pabellones.-
5.- Se aprueba solicitud de comodato presentada por la Agrupación de Comerciantes de Ropa Usada Lota (ACRUL) que comprende 27 módulos emplazados en un bien nacional de uso público ubicado entre calles Galvarino y el callejón Duharte, pero respecto de las personas que efectivamente trabajan esos locales, para lo cual antes de que se redacten los contratos respectivos, solicitan que el Jefe de Inspección y Fiscalización, coteje quien administra o ejerce la actividad comercial.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&